

10 de noviembre, 2017

Licenciado  
Gustavo Mata Vega  
**MINISTRO**

*Asunto: Documento de Asesoría N° 01-066-2017 AS/AL, remitir el Decreto Ejecutivo, MP 40680 "Reforma al Reglamento Estatuto de Servicio Civil Decreto Ejecutivo N° 21 y Reforma del Reglamento a la Ley de Licencias Adiestramiento Servidores Públicos Decreto Ejecutivo N° 17339-P"*

Estimado señor:

Como parte del servicio de "Asesoría" que realiza esta Auditoría General, con fundamento en el artículo 22 inciso d) de la "Ley General de Control Interno", le comunicamos la publicación en el diario oficial La Gaceta N° 210, del 7 de noviembre de 2017, del Decreto MP 40680, denominado "Reforma al Reglamento Estatuto de Servicio Civil Decreto Ejecutivo N° 21 y Reforma del Reglamento a la Ley de Licencias Adiestramiento Servidores Públicos Decreto Ejecutivo N° 17339-P" (se adjunta copia digital del documento).

El citado Decreto refiere a una serie de regulaciones para la operación del Subsistema de Adiestramiento para el Personal (SUCADES) de la Dirección General del Servicio Civil, instancia gestora de las diferentes actividades relacionadas con la capacitación y el desarrollo humano integral, de los funcionarios cubiertos por el Régimen de Servicio Civil.

Por lo anterior mediante el mencionado Decreto se reforma el "Reglamento a la Ley de Licencias Adiestramiento Servidores Públicos" y se agrega al "Reglamento del Estatuto del Servicio Civil", un nuevo capítulo denominado "Capítulo XIII: Capacitación y Desarrollo".

Es importante indicar que el Decreto en marras rige a partir de su publicación.

Emitimos el presente documento de "Asesoría" de conformidad con las potestades que esta Auditoría Interna tiene establecidas en la "Ley General de Control Interno", las "Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público" y "Normas Generales de Auditoría para el Sector Público" emitidos por la Contraloría General de la República.

Atentamente;

Lcda. Karol Cascante Ramírez  
**SUBAUDITORA INTERNA**